

EXPEDIENTE: 2022

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:


QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO **09/QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** REALIZADA EL DÍA **31 DE ENERO 2022**, EN EL PUNTO NUMERO **DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 LO SIGUIENTE:

- AUTORIZACIÓN PARA EL AÑO 2022, DE LA **APLICACIÓN DE DESCUENTO DE 3 MESES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE**, A LOS USUARIOS QUE REALICEN EL **PAGO ADELANTADO POR UN AÑO**, ESTO EN ESTÍMULO A LOS USUARIOS CUMPLIDOS EN EL SERVICIO MEDIDO.

LO CUAL, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, PRESENTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE
PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

RECIBI

LDG.
PEDRO
DOMÍNGUEZ

03/02/22